

Secretaría General de Gobierno.  
SGG-059-2023

Diputada Adriana Terrazas Porras.  
Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.  
PRESENTE.

Chihuahua Chih. 15 de mayo del 2023.

En atención a la petición formulada en su oficio No. 236/2023, del 24 de abril del presente año, en el cual nos remite la petición del Diputado Benjamín Carrera Chávez, donde formuló diversas preguntas respecto a la modificación del importe de la tarifa del Transporte Colectivo Urbano del Estado.

Por este conducto me permito remitirle el documento que sirvió de base para presentar a los Consejos Consultivos del Transporte tanto de Chihuahua Capital como de Ciudad Juárez, una síntesis del mismo.

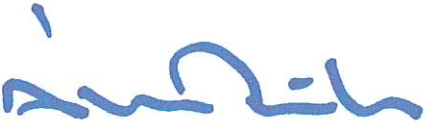
En nuestra opinión, el contenido de este documento, responde a las inquietudes del Diputado Carrera Chávez.

No está por demás comentarle que, en los Consejos antes mencionados, sus integrantes con derecho a voto, se pronunciaron por unanimidad en favor de la propuesta de modificar el importe de la tarifa antes mencionada.

**PRESIDENCIA**

Sin mas por el momento, le envío un Cordial Saludo.

ATENTAMENTE.

  
Lic. Santiago de la Peña Grajeda.  
Secretario General de Gobierno.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE